

administración local**AYUNTAMIENTOS****PEDRO MUÑOZ**

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Pedro Muñoz, en sesión ordinaria celebrada en fecha 29 de noviembre de 2024, acordó la disolución definitiva del Patronato Municipal de Deportes (expediente PM2023/10427).

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17.2 del RDL 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública.

En Pedro Muñoz, a 12 de diciembre de 2024. El Alcalde-Presidente, Alberto Lara Fonseca.

Anuncio número 4983

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>